



ACTA N° 024-2019.

Fecha: jueves 04 de julio de 2019.

Sesión extraordinaria.

ACTA N°. 024-2019, de SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD ALAUSI, efectuada el día jueves 04 de julio de 2019; Avenida 5 de Junio y Ricaurte, en la sala de sesiones de la municipalidad, siendo las 09:00, previa convocatoria N°. 024-2019, de fecha 02 de julio de 2019, dispuesta por el Ing. Rodrigo Rea Yáñez Alcalde del GADM Alausí, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 319 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión extraordinaria de concejo municipal; Actúa como secretario de concejo Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda. Preside la sesión Ing. Rodrigo Rea Alcalde del cantón, y dispone que secretaría constate el quorum. El secretario informo: que se cuenta con los concejales: Alfredo Guamán, Marco Guerra, Eduardo Llerena, Remigio Roldan, Medardo Quijosaca, es decir todos los miembros del concejo. Además se cuenta con la presencia de la Ab. Rocío Yánes Procuradora Síndica. Eco. Marco Benalcázar director financiero, Econ. Ángel Medina Director administrativo, Ing. Jimmy Tapia Director de Obras Públicas. El **Alcalde**: una vez constatado el quorum INSTALO la sesión, y dispongo se de lectura al orden del día. **Secretario: PUNTO UNO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA REFORMA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO PRORROGADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. PUNTO DOS.- Clausura.** El **Alcalde Ing. Rodrigo Rea**: está a consideración de ustedes el orden del día. El C. **Eduardo Llerena**: ese fue el pedido que hicimos la anterior sesión de concejo, yo mociono que se apruebe. El C. **Remigio Roldan**: apoyo la moción. El Alcalde Ing. **Rodrigo Rea**: secretario sírvase tomar votación. **Secretario**: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor, por consiguiente el concejo considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime **RESUELVE. Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. Como PUNTO UNO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA REFORMA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO PRORROGADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** El Alcalde **Ing. Rodrigo Rea**: señores concejales, creo que estamos claros, todos tenemos el proyecto de reforma presupuestara que debatiremos hoy, están todos los técnicos si queremos una explicación, y para analizarlo y discutirlo. El C. **Eduardo Llerena**: señor alcalde, un saludo cordial, a todos los compañeros del concejo y técnicos, una reunión donde debemos dar luz verde al camino de los próximos días y meses, hemos recibido en forma globalizada y por cuentas cada



uno de los valores asignados en esta reforma, si quisiera preguntar, en números el presupuesto asignado por el gobierno al año, y que valores recibimos por concepto de tasas e impuestos es decir a cuanto ascendemos la suma total detallada por conceptos solicitados, y que valor compromete de este al gasto corriente; y en base a eso empezar a discutir. El C. **Remigio Roldan**: señor alcalde, concejales directores, secretario, permítanme saludar, yo sujeto al Art. 171 de la COOTAD, solicito de la manera más comedida vayamos separando los recursos correspondientes, nos dice tipo de recursos financieros, son recursos del GAD los siguientes, ingresos propios de impuestos y tasas, cual es el valor de asignación del gobierno central, de tal manera para hacer un monto general e ir dividiendo el 30 % para gasto corriente, el 70% para gasto inversión, y el 10 % que corresponde a grupos de atención prioritaria, para ir trabajando en partes es mi moción igual que el concejal Eduardo. El C. **Alfredo Guamán**: señor alcalde funcionarios permítanme saludarle apoyo al criterio de los concejales, debemos saber la asignación del gobierno total y también los impuestos y luego para ver las obras. El C. **Medardo Quijosaca**: señor alcalde, buenos días, yo también apoyo la moción si hay que cambiar para hacerlo. El C. **Sr. Marco Guerra**: yo de mi parte lo que pediría es en que nos aclaren, vemos rubros que constan pero ya están construidas, y hay obras donde no tiene validez hacer una construcción e inversión, no podemos esos dineros invertir en lugares donde hay más necesidad. El **Alcalde**: para aclarar sobre esto que intervenga el director financiero. El Econ. **Marco Benalcázar**: buenos días, primero revisar lo que se pasó en impreso, en la parte izquierda tenemos la partidas donde se especifica el programa, la municipalidad está dividida según las direcciones en distintos programas, 110, 120 etc, el código de ingreso y gastos tiene su nombre, donde está la asignación eso es lo que trabajo la administración anterior, obviamente se trabajó con presupuesto prorrogado, en la reforma número uno son los aumentos y disminuciones que ya trabajaron, a la final al 15 de mayo quedo el codificado que es el saldo, y en la reforma numero dos es en donde nosotros trabajamos con el equipo técnico según el presupuesto que nos entregaron los departamentos, indicando que tenemos un déficit de 2 millones más o menos en lo que son cuentas por pagar de anteriores administraciones. De eso no quedo un saldo actual, y sale de 22.290.315,49, obviamente esto está para modificación, en la reforma que nosotros trabajamos esta 2.500.234, de donde va a salir este dinero de cuentas por cobrar en años anteriores, una de ellas es la recuperación del IVA años 2017, 18 y hasta el 19, otra forma de financiamiento también es cuentas por cobrar de usuarios que tienen deudas con la municipalidad, para solventar estos gastos tenemos tres tipos de ingresos: ingresos propios, transferencias del Estado y la otra por venta de activos, en este momento vamos a pasar un ingreso de los últimos 4 años con los que ha trabajado la municipalidad. Las transferencias que recibimos del Estado que son el 15 % del Presupuesto General del Estado, nosotros tenemos una asignación de 6.117.61841, de los cuales ya están entregados 2.191.384,50, estos valores



nos van entregando según subamos la información al Ministerio de Finanzas, en el caso que nos retrasemos con la entrega de esta información no es que perdemos la asignación, si no que se demora el desembolso. En el caso de devolución del IVA en el año 2018 tenemos un ingreso de 1.416.470,25, que hasta la fecha no se ha recuperado, este presupuesto no está considerado la recuperación del IVA 2019, que un cálculo sería unos 600 mil dólares. En el caso de cuáles son los ingresos propios son 1.800 mil dólares que se cobra por ventanilla de recaudación, son tasas impuestos. Además tenemos otro tipo de impuestos que son por parte de la institución, venta de consumo de agua, 111.161.21, viene otra recaudación que son rentas inversión y multas, arrendamientos de bóvedas, locales, multas, matrícula recargo, incumplimiento de contrato. Otro ingreso venta y asignaciones por capital, tenemos 8.902.724,04, aquí están considerados convenios con el MIES, y esto está destinado para grupos vulnerables; también tenemos lo que son del BDE, que son transferencias por el agua potable y alcantarillado que son un millón de dólares, estos valores son ya designados y que ya tiene su compromiso y su gasto en los cuales la institución cubrimos con contraparte, además tenemos el alcantarillado que es un millón que nosotros vamos ejecutando y según las planillas realizan desembolso, estos dineros están comprometidos. Además tenemos los financiamiento que son del BDE, además de esto dentro de la cedula de ingresos al 1 de enero hay el saldo cajas, se suma el valor como saldo a esa fecha tenemos 5 millones 500 mil dólares en la cuenta principal, en otra cuenta es un valor de del MIES 333 mil y otra 157. Otra cuenta cuentas por cobrar por recuperar anticipos de sueldos y demás suman 1.595.000.00, esa es la respuesta a la pregunta realizada por los concejales. El C. **Remigio Roldan**: lo que usted acaba de hacer los desgloses, antes de saber el 171, del COOTAD, ingresos propios, cual es el monto total que tenemos. **El Alcalde**: si resumimos entonces tenemos, ingreso corriente 1.803,000,00, más la asignación del estado es 7.921.023,49. El Econ **Marco Benalcázar**: si ustedes miran en la reforma en este año solo vamos financiar es solo un millón de dos millones y medio que tenemos deudas por pagar, la diferencia se podrá financiar con el presupuesto del otro año, si financiamos este año no podríamos hacer obras e inversión este año, y necesitamos muchas cosas. El 10 % de grupos de atención prioritario está repartido, si ustedes ven tenemos 3 millones de dólares para el presupuesto participativo. El C. **Remigio Roldan**: del presupuesto participativo ponemos recursos del 10 % y no ponemos de inversión del 70% al presupuesto participativo. El Econ **Marco Benalcázar**: si nosotros calculamos de la asignación del estado que son los 6 millones 117 mil, estamos hablando que sería una asignación de 600 mil, hablando que se entrega el presupuesto participativo y más los convenios con el MIES, sería más de 4 millones de dólares. El C. **Remigio Roldan**: en este caso, solicito de la manera más comedida destinar nuestros recursos como dice la ley, no podemos destinar el 10% al presupuesto participativo, cuando tenemos que destinar al presupuesto



participativo del 70 % de inversión, y el 10%, dice claro el 249, debe estar destinado a nuestros niños, adultos mayores discapacitados, aquellas personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad, esperamos discutir y aprobar de la forma eficiente, y que este gobierno municipal empiece a flotar en un camino de desarrollo, honestidad transparencia cumpliendo con los requisitos que establece la ley. **El Alcalde:** de los tres millones del presupuesto participativo directamente en que acciones están destinado a la parte vulnerable. El Econ **Marco Benalcázar:** ahí también se está destinando obras para sectores vulnerables, uno de los casos son 90 mil dólares para el consejo de protección de derechos, 50 mil pagados para el mes de abril para centros gerontológicos, obras como baterías sanitarias, unidades básicas, lavanderías. **El Alcalde:** si me gustaría identificar que parte son para grupos de atención prioritaria, y que se pueda justificar. El C. **Remigio Roldan:** el Art. 55 del COOTAD, nos dice cuáles son nuestras competencias prestación de servicios como agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, con el 10 % estamos haciendo esto, ayuda social, dotar sillas de ruedas. **El Alcalde:** el presupuesto participativo es mandatorio, no podemos hacer nada. El C. **Alfredo Guamán:** no por ofender, yo veo mal, hay que cumplir las ordenanzas para que mañana Contraloría no diga han hecho mal, por eso anticipo para la próxima hay que hacer bien hecho el presupuesto participativo. **El Alcalde:** yo si veo rubros designados para grupos de atención prioritaria, porque como ya se está ejecutando el presupuesto ya pudieron haber cumplido con esa asignación hasta el mes de mayo que nosotros ingresamos. El Econ. **Ángel Medina:** si bien es cierto la ley habla del 10 % para grupos de atención prioritaria pero hay que entender que existen competencias a través de los ministerios en donde se focaliza esa atención y que el presupuesto del municipio está repartido es esa atención, que es para nosotros prioritario el tema agua potable servicios básicos, eso no se puede identificar en el rubro de 10 %, estoy seguro que hasta más del 10 % se está designando en la nueva reforma. El C. **Remigio Roldan:** el 10 % es un rubro que corresponde exactamente a las personas de atención prioritaria, por ejemplo como mejoramos la vida del adulto mayor, las personas con capacidades especiales, esos fondos tenemos que hacer convenios con el MIES; atender a nuestros centros gerontológicos, pero teniendo en cuenta claro nuestro pedido. **El Alcalde:** está aquí el Sr. Segundo Yamasca. Interviene el Sr. **Segundo Yamsaca:** buenos días, quisiéramos aclarar, es verdad que la administración anterior trabajo con dos fondos, participativo e inversión directa, el presupuesto general de la institución pertenece a grupos vulnerables, centros gerontológicos, y el presupuesto participativo es un mandato es 3 millones, y una inversión fuera del participativo y se manejaba con programas, por ejemplo canchas techadas no iba en el participativo si no en inversión programa 320, el Cortijo, La Silveria, Cocan San Patricio, la Pacífica, Totoras, Cotoyaco, Yalancay, San José, Cascarillas, Tugna Guñin, San Nicolás, están constando en el programa 320 inversión, pero no tocamos el 10 de grupos vulnerables. El 10 % manejo gestión



social, grupos vulnerables. El Econ. **Marco Benalcázar**: como ustedes ven en la cedula de ingresos contamos con un presupuesto de 18 millones, pero si revisan saldos disponibles contamos con 12 millones. El C. **Remigio Roldan**: como habíamos solicitado empecemos a trabajar ya en la matriz, en el proyecto que usted nos pasa, el 30 % para gasto corriente y el 70 5 para gasto inversión, y 10 % a vulnerables, para que sustenten el 70 % como está distribuido a cada dirección y a cada unidad. El Econ. **Marco Benalcázar**: todo lo que es 5 se financia con gato corriente, todo lo que empieza con 7 es gasto inversión. El gasto corriente es 2.328429,74, esa es asignación inicial de lo que se realizó con el presupuesto de la administración anterior, y como usted lo observan nosotros hemos realizado movimiento para financia cuentas por pagar, y las necesidades económicas, todo lo que es remuneraciones no topamos ni un centavo; estamos que todo esto se tiene proyectado como gastos de consumo de energía y servicios, cada funcionario tiene una codificación según bajo qué dirección se encuentran, en la 130 remuneraciones unificadas no se modifica es comisaria municipal, 140 es registro de la propiedad, la 220 corresponde a patrimonio, a 230 a gestión turística, la 310 a planificación, 320 a obras públicas, 350 a gestión ambiental, salario unificadas parida 110, n se ha modificado. Los del décimo tercer sueldo y cuarto no se ha modificado. El C. **Remigio Roldan**: en gasto corriente no movemos nada, entiendo que sigue así, en el programa 140 tenemos reproducción, edición, impresión estos 101 mil dólares, nos puede explicar. El Econ. **Marco Benalcázar**: nosotros no tenemos imprenta propia, tenemos que pagar por la especies valoradas, títulos de crédito, en el Instituto Geográfico Militar, las impresoras matriciales funcionan con impresiones continuas, por eso es el valor, no se ha modificado, y según aumentemos la recaudación aumenta la emisión de títulos como del centro de revisión vehicular, deben tener su característica especial, y según el proyecto de recuperación de cartera vencida. El C. **Remigio Roldan**: cuñas publicitarias. El Econ. **Marco Benalcázar**: la anterior administración ya ha gastado esos valores, porque constan aquí, no podemos quitar, nosotros no hemos hecho ninguna contratación de medio de comunicación lo único que hemos hecho es cambiar las cuñas. **El Alcalde**: para conocimiento, los seguros de los bienes y vehículos que adeudan en julio ya han dejado contratando en abril, eso ya está contratado. El C. **Remigio Roldan**: tomando en cuenta el tema de austeridad cómo es posible invertir 160 mil dólares en cuñas radiales, impresiones publicidades, para el próximo presupuesto hay que tratar de priorizar, tenemos trípticos, folletos son recursos que nos sirvan para incrementar proyectos en nuestras comunidades. **El alcalde**: más bien indicar que n venimos con el afán de identificarnos como movimiento político, la publicada del municipio la hemos entregado porque nos debemos a esta institución. El Eco. **Marco Benalcázar**: lo del registro de la propiedad ya está contratado es la digitalización del registro, ahí tenemos un sobrante de 125312, por eso lo disminuido de 50 mil y solo hacer el asiento contable para el pago. El Econ. **Ángel Medina**: esta es una consultoría



contratada en la anterior administración y tiene varios problemas, el SERCOP hizo dos observaciones al procedimiento, una que no debía ser ese tipo de contratación y otra del personal técnico, entonces el SERCOP cuando observó, el municipio no acato la disposición de suspender, así adjudico y entrego un anticipo, el mismo SERCOP oficio a la Contraloría para que haga un examen correspondiente, sin embargo se oficializo para que contraloría tome cartas en el asunto y no se va a pagar hasta que contraloría no determine que paso con la atapa contractual y precontractual de la consultoría, y las garantías tienen que renovarse hasta que no se determine una observación. El Econ. **Marco Benalcázar**: servicio de identificación, marcación y rastreo, este es un servicio que se utiliza para rastreo satelital de vehículos, esto es una exigencia de la Contraloría, esto deben tener todos los vehículos, se tiene presupuestado 7500, son valores que se pagan por los servicios. Otra partida consta pasajes al interior. Son valores que utilizan servidores públicos, nosotros pasajes al interior se disminuyó esos dineros para financiar otras partidas. **El Alcalde**: mientras se planifique se soluciona con los vehículos de la institución. El Econ. **Marco Benalcázar**: lo que es pasajes al exterior eso no se modifica, pueda qué alcalde y concejales si tienen una invitación al exterior. El C. **Remigio Rolda**: tomando en cuenta la austeridad con pocos recursos, si estamos empeñados en servir hagamos lo posible con lo que estamos percibiendo como funcionarios, yo de esta parte los pasajes del exterior suspendamos y mandemos a programas y proyectos que beneficien a nuestras comunidades, mociono a ustedes señores concejales. El Econ. **Ángel Medina**: se le esta tomando como una inversión, las salidas que realizan el alcalde o los conejales, es porque van a ver recursos y gestión en beneficio del cantón, que si se gasta 5 mil dólares debe ser retribuida al cantón. **El Alcalde**: debe ser justificado este gasto en caso de existir si hay razón se utilizará, dejemos ahí. **El C. Alfredo Guamán**: habiendo contactos si sería bueno, pero habiendo beneficio para el pueblo. La Arq. **Sandra Chang Huang**: recalcar que el San Pedro se financio con dinero de los Migrantes, de Estados Unidos, esas relaciones no hay que perder. El C. **Alfredo Guamán**: si seria de hacer un intento con ONG, bien dice el compañero hay gente en el exterior y en beneficio del pueblo hay que hacerlo. El C. **Medardo Quijosaca**: gastaríamos 10 mil pero con la gestión y el proyecto si es beneficio. El Eco. **Marco Benalcázar**: en lo que es viáticos y subsistencias al interior, aquí se dejó unos valores, para subsistencia si se le reconoce al funcionario de 1500 y 600 dólares para este año. Tenemos otra partida edificios locales, instalaciones, mantenimiento y reparaciones, nosotros tenemos un incremento de dos mil dólares es para mantenimiento, se va aplicar en la partida 110, hay algunas necesidades pero se dejará para el próximo año. Pero hay otros gastos que no podemos dejar desfinancias es la siguiente partida, maquinaria y equipos mantenimiento y reparaciones, nosotros en esa partida solo tenemos dos mil dólares, con ese dinero no avanza si se daña la maquinaria. **EL Econ. Ángel Medina**: en la anterior sesión de concejo se concluyó que se deje rubros para



prevención, mantenimiento y reparación de la maquinaria, el nuevo presupuesto ya consta 30 mil dólares, con dos mil dólares no se hace anda, a parte el tema de repuestos ese es otro rubro. **El C. Remigio Roldan:** habíamos hablado en contratar dos profesionales pegado a la rama vehículos livianos y maquinaria pesada, si con este valor traemos un mecánico, no sería mejor contar con dos profesionales siempre y cuando conste en el orgánico. **El Econ. Ángel Medina:** no contamos con herramientas, deberíamos intervenir con más presupuesto, y otra es que en nuestro manual no consta, se está trabajando para contratar la consultoría para el nuevo orgánico, estos valores ya no estaría proyectados para el próximo año. **La Ab. Rocío Yánes:** el tema de la reforma del orgánico, sin embargo hay que tomar en cuenta que nos demorará unos tres meses, y eso sería el próximo año, para este semestre que se necesita tener una maquinaria operativa se necesita un mantenimiento preventivo para la operatividad de la maquinaria. **El C. Eduardo Llerena:** esa decisión ya la tomamos en una reunión, de hecho hice una gestión y se puso en contacto con el director administrativo. **El Eco. Ángel Medina:** esto se hará a través de una subasta inversa. **El Econ. Marco Benalcázar:** en el caso de vehículos que es el mismo caso de maquinarias hay 10 mil dólares, se incrementó 10 mil para culminar diciembre. **El Alcalde:** estos valores son referenciales, no es que si se pone 30 mil se gasta eso, si podemos reducir mejor. **El C. Remigio Roldan:** aquí hay dos valores 10 mil para vehículos y 30 para maquinarias. **El Eco. Ángel Medina:** un tema y hay que ser específico, lo de maquinaria es diferente a vehículos. **El C. Remigio Roldan:** lo que hago referencia es que hemos reformado para maquinaria 30 mil, en vehículos de 7 hemos incrementado 10 ml, es conveniente que se vaya el rubro de 40mil. **El Econ. Marco Benalcázar:** eso es una proyección, si mañana no se daña ningún vehículo y creo que 30 mil no es suficiente. **El Econ. Ángel Medina:** son valores referenciales, que son subidos al portal, y si los valores no se gastan van a ser pasados a otra partida. **El Econ. Marco Benalcázar:** igual la próxima semana se les dará a conocer cuánto se ha gastado. **El C. Remigio Roldan:** hasta que porcentaje podemos hacer la reforma presupuestaria. **El Econ. Marco Benalcázar:** podemos reformar lo que no está comprometido, n veces desde aquí hasta diciembre, cualquier monto que no esté comprometido. Aquí no interviene solo mecánico si no repuestos también. **El C. Marco Guerra:** aquí no hay herramienta, rectificadora, prensa, tenemos que enviar esa maquinaria a un taller a Ambato, Quito, lo que hablamos es un técnico par que de un diagnóstico, si vamos a implementar nuestro taller necesitaríamos una inversión grande, solo la reparación de una motoniveladora valer 30 más o menos, y se compraría según la necesidad, los repuestos también son para los vehículos livianos. **El Alcalde:** ustedes tiene la potestad de fiscalización, para ver cómo está el contrato y como se dan los arreglos. Estemos siempre pendientes de los valores de los cuales se hacen las contrataciones. **El Econ. Marco Benalcázar:** arrendamientos de casilleros judiciales, esos valore son se han topado, el siguiente punto de digitación. Otra partida capacitación, hemos



disminuido casi todo y hemos dejado saldos. **EL Alcalde:** eso de capacitación es importante, si me gustaría que todo el personal éste capacitado. **El Econ. Marco Benalcázar:** paquetes informáticos, estamos hablando de 3000 mil dólares, para licencia de office. **El C. Remigio Roldan:** es necesario para este año. **El Eco. Marco Benalcázar:** son programas, y toda institución pública debe pagar. Lo que es vestuario y lencería tampoco se ha topado nada, porque ya hay un proceso de compra. Lo que es combustibles y lubricantes, topamos de la partida que es inversión, así como materiales de oficina no se ha topado. Materiales de impresión, eso es con comunicación, ya están comprometidos esos valores, y quedan como están. Medicamentos, es una contratación que ya están comprometidos y los medicamentos llegaran poco, a poco son 7000 mil dólares. Insumos y materiales de construcción plomería, son materiales que ya están comprometidos y esta solo para pagos. Repuestos y accesorios, son de gasto corriente son 20 mil y están ya la mayoría. Cuando es un gasto y no un ingreso debe constar como gasto. Aquí esta lo que son sector públicos financiero construcciones y fiscalizaciones son valores del relleno sanitario son 16400 dólares que necesita. **El Alcalde:** tratemos las modificaciones, porque lo demás sigue igual no se ha reformado. **El C. Remigio Roldan:** en telecomunicaciones gastamos 38955 dólares. **El Econ. Marco Benalcázar:** si, nosotros tenemos un convenio con el ECU 911, mantenimiento, internet, ARCOTEL, es decir, el consumo telefónico pagamos el básico lo que nos incrementa es servicio de banda ancha, nosotros solo bajamos la factura y hacemos el pago. **El C. Remigio Roldan:** solo una observación espero no suceda en esta administración, tenemos teléfono llamamos a la familia amigos, hay que tener cuidado. **El Alcalde:** aquí en el municipio no hay salida a externos, solamente internos por eso dice que se paga solo el básico. **El Alcalde:** transporte de personal. **El Econ. Marco Benalcázar:** esto ya lo retiramos. Menajes y maniobras se dejó 3000 mil dólares. Otro valor almacenamiento embalaje y recarga de valores este valor no está comprometido pero es para recargar los extintores. Aquí como ustedes ven ya entramos con I partida 7 porque son financiamiento con fondos de inversión. Aquí nosotros comenzamos con un valor de 70 mil y tenemos un inconveniente teníamos 100 mil , y estamos dejamos sin insumos a lo que es el registro de la propiedad en la cual ha pasado que casi han paralizado sus funciones, Para no tener este inconveniente y como son especies valoradas la única forma de dar de baja es por dos razones, deterioro o cambio de razones, nosotros estamos proponiendo con el Registrados y el Director de Tránsito ya enviar a realizar las especies valoradas y que no tengamos un problema de des abastimiento, como ustedes tendrán conocimiento Alausí sería el tercer de la provincia con Proceso de Revisión Técnica Vesicular. **El Ing. Alex Rojas:** nosotros tenemos un incumplimiento ya de dos años, con los RTV, hoy que asumimos fuimos notificados para 6 medes, lo cual vence el 14 de noviembre ya estaríamos operando el CRTV, por esto habíamos ya planificado para poder cobrar, cada especie vale de 10 a 15



dólares, por el holograma. El C. **Eduardo Llerena**: en este caso si bien invertimos en la compra de la especie valorada vamos a tener retribución también porque vamos a tener ingresos también, hay compensación. El Econ. **Marco Benalcázar**: ojala los otros cantones no lo hagan porque ahí disminuiríamos. Seguimos a la partida artículos informáticos; en este caso no se todo porque ya ha estado gastado 7 mil. Si ustedes ven en el uno esté menos 17 mil y en el otro más 17 mil, era porque tuvimos que realizar un traspaso a la partida de 65400, súmale los 17 mil para que de los 82.440 porque dentro del PAC en compras públicas estaba financiada esa partida con 82400. La siguiente disminuimos los 17 mil porque el próximo espectáculo cultural solo estaríamos contado con un presupuesto de 49 mil dólares. Tenemos otro valores que en su respectivo tiempo ya se ha comprometido, tenemos manifestación cultural carnaval 2019, navidad para todos, son 15 mil dólares, no topamos habrá que ver cuál es la justificación y actividades no solo en la matriz si no en la zona rural. EL C. **Remigio Roldan**: para los casos de eventos culturales o sociales públicamente quiero agradecer a Eduardo por la gestión, no esperemos solo recursos si podemos hacer autogestión y dad la respuesta hay autogestión, y si en las próximas podemos seguir trabajando mejor para nosotros. El C. **Alfredo Guamán**: que fondos utiliza esos eventos de programas turísticos de Ozogoché. El Eduardo Llerena: debe estar direccionado de Turismo o Patrimonio, y deben estar aquí. El Econ. **Marco Benalcázar**: son fondos de inversión. El Econ. **Ángel Medina**: según dijo la técnica de turismo habido una observación de contraloría y hay que revisar bien y ver si se puede o no. Lo otro lo de las celebraciones esta la ordenanza y está en su manos ver. El C. **Alfredo Guamán**: señor economista y como todos los funcionarios, únicamente remendaría que haya una averiguación porque Contraloría observó, el pueblo y todos han de venir en contra del alcalde. El C. **Remigio Roldan**: en esta parte sumando todos los ítems da 242 mil dólares, como dijo el concejal Guamán, no solo es matriz Alausí, si queremos ofrecer turismo a nivel del cantón ofrezcamos Huigra, Achupallas, el camino del Inca, Lagunas de Ozogoché, las Conchas Petrificadas, de Santa Rosa, Tixán, tenemos que trabajar bastante en lo turismo y debe ser distribuido en todas las parroquias, no podemos hablar solo de mejorar, mejorar Nariz del Diablo cuando tenemos abandonados Lagunas de Ozogoché, qué estamos haciendo por esos atractivos turísticos. El Econ. **Marco Benalcázar**: casi todo eso nace a través de ordenanza, hay en ciertas partes que estén desatendidos, en este tema de espectáculos hay que analizar muy bien no solo el trabajo de ustedes si no de los técnicos ver que se puede y que no. En este caso estamos heredando lo que está hecho, muy buena su recomendación pero sería para posterior. El tema de los planes maestros del BDE nos exige que tenemos que realizar una difusión de lo que interviene el BDE por eso esta una partida de 10444 dólares, estaba 15 mil pero se dejó en eso. Cuestión de la Información pueblo Mágico son valores que ya están comprometidos, servicios de seguridad y vigilancia está 20 mil, está en el programa 240, le pertenece al MIES, son



valores que se deben ejecutar para servicios de seguridad y vigilancia, todo lo de la 240 es convenio. Así mismo tenemos aseo y lavados de vestimenta, hay un caso eso valores ya fueron entregados en el mes de febrero, si no gastamos responsablemente a la final el MIES nos califica. La Arq. **Sandra Chang Huang:** aclarar que le MIES quiere firmar convenios para erradicar el trabajo infantil, fuimos en un primer acercamiento y tenemos una calificación de D, insuficiente, ellos ya no quieren firmar convenios con nosotros, debemos tratar de subir esa calificación, tratar de firmar convenios. El C. **Remigio Roldan:** hay un responsable de desarrollo social aquí. El Econ. **Ángel Medina:** ya fue notificado justamente por estos temas. Hay varias cosas que se han incumplido, el Municipio entrega una contraparte, no se ha avanzado a cumplir a tiempo con esto. El tema de alimentación, el Mies ya suspendió, el municipio incumplió y volvió a contratar, el Municipio en el mes de mayo volvió a contratar a esta misma persona. Al inicio se empezó con 10 centros de desarrollo infantil hoy funcionan solo tres, y de una manera inadecuada. En la reunión le MIES fue claro si ustedes no invierten esos recursos tienen que ser devueltos. Lo que nosotros no prendemos eso, es más queremos abrir más centros, pero el MIES dice ustedes han incumplido, tenemos este mes para demostrar. El C. **Remigio Roldan:** por eso es necesario institucionalizar cada dependencia, desarrollo social haga lo suyo, ese 10% maneje eficientemente. El Econ. **Marco Benalcázar:** servicios de exhumación, inhumación, debe existir su justificación 200 dólares. Pasajes al interior se eliminó eso se va a justificar con los viáticos y subsistencias. Fondos de inversión aumentamos 30 mil dólares. Este es nuevo, como manifestaron queremos un diagnóstico que se financia con varias partidas. Maquinaria y equipos se puso 10 mil dólares para preventivo, en los demás rubros no hemos modificado porque al inicio del año ya se han comprometido, ya tienen proceso inclusive. De aquí vamos a lo que dice consultoría. La Arq. **Sandra Chang Huang:** este año debemos hacer la consultoría de actualización del PDOT, se calcula unos 60 mil, aquí si tengo un pedido, en este año también tenemos que hacer la actualización de los Planes de Uso y Gestión de Suelo. PUGS, por política todas las municipalidades dejar de hacer esto por hacer obras, pero ahora tenemos que hacerlo, la ventaja que al catastro ya tenemos, el PUGS, ya tenemos de Alausí, pero nos falta las 9 parroquias, Nizag, y cuando pasa a ser urbano el municipio tiene que hacer todas las obras de servicios básicos. Más o menos habían dejado 40 mil para esto pero estamos viendo cotizaciones, porque esto se tiene que aprobar conjuntamente con el PDOT, nos limita las zonas urbanas. El C. Remigio Roldan: tenemos una cantidad de 100 mil dólares, veo muy excesivo esto. El Arq. Sandra Chang Huang: solo del PDyOT, unos 60 mil tomando en cuenta el valor del anterior estudio. Pero para los PUGS, tenemos que hacer 608 hectáreas, sumados las zonas urbanas, diría unos 120 mil, porque solo del Alausí urbano lo han hecho por 118 mil, porque ahí también hicieron el levantamiento catastral, la ventaja que en todas las cabeceras parroquiales ya tenemos el levantamiento catastral excepto en una, eso le damos al consultor y



la consultoría baja. Yo estimo unos 100 mil más, para tener las dos consultoría PDOT y PUGS. El C. **Remigio Roldan**: que ente obliga eso. La Arq. **Sandra Chang Huang**: ahora es mandatorio y tenemos que hacerlo. El C. **Remigio Roldan**: yo trabaje para el SOT en una parroquia y no podemos designar un técnico para que se encargue a trabajar en a la plataforma del SOT antes que se haga la consultoría. Primero sería la actualización del Plan de Desarrollo, pero para emitir la información a la SOT veo conveniente contratar un personal profesional para que siga avanzando en la plataforma, entonces no veo necesario una consultoría. La Arq. **Sandra Chang Huang**: al aprobar del PDOT debemos tener listo el PUGS. EL **Alcalde**: el estudio del PDOT y PUGS cree que valga solo 100 mil dólares. La Arq. **Sandra Chan Huang**: solo se presentaba el PUGS de Alausí, peor no de las cabeceras parroquiales, es mandatorio. El **Alcalde**: hagamos una comisión para ir al SOT y nos digan que tenemos que hacer una consultoría o contratar un personal para hacerlo. El Econ. **Ángel Medina**: es que a nosotros no nos va a decir como lo hagamos, ellos van a decir es que queremos la información anda más. Si necesitaríamos un personal para ese estudio no tenemos la disposición mediante talento humano. Pero como estudio el municipio si puede planear dentro de una consultoría, y no solo pasa por el SOT, sino también por SENPLADES. El C. **Remigio Roldan**: mi propuesta que actualicemos el PDOT, porque las mismas informaciones del Plan requieren el SOT. Porque el SOT pide la información de espacios públicos, ya tenemos identificado las zonas urbanas de cada parroquia podemos hacerlo con un técnico. El Arq. **Jorge Robalino**: cuando se hizo la actualización del catastro el Gobierno Nacional, en la administración de Don Clemente Taday ya se quiso realizar pero la capacidad de endeudamiento era solo de 2 millones, ene se entonces habían decidió hacer de la matriz, nuestras parroquias están consideradas dentro del SIG tierras, nuestras parroquias no tienen una fecha de cuando nació desde cuando está definida como parroquia, es necesario hacer un catastro en base a las comunidades que crecen desordenadamente, vean como crece Aipud Shushilcon, si me parece que deben cumplir con la ley. La Arq. **Sandra Chang Huang**: esto inclusive se está financiando en el BDE, en la provincia solo uno ha cumplido. El C. Remigio Rolda: propongo la actualización del Plan de Desarrollo con 50 mil, porque ya hemos hecho la actualización hace 4 años, y el tema de la consultoría que usted manifiesta hay una posibilidad de cooperarse con BDE seria seguir ese trámite de cooperación, mientras tanto si desde planificación contamos con un proyecto para cumplir con el reporte al sistema. Sugiero dejar con 50 mil dólares y los 50 dejar a otro. El Alcalde: yo creo que estos valore si no se utilizan se quedan, cojamos una comisión de concejales. El Eco. **Marco Benalcázar**: en este tema, podemos aumentar, pero con su asesoramiento podríamos encabezar la consultoría, y si viene lo del banco lo utilizamos en otro gasto. La Arq. **Sandra Chang Huang**: la proforma del PDOT, hay una de 50 mil sin IVA. El Econ. **Ángel Medina**: deberíamos tomar en cuenta valores ya técnicos, ya hay una consultoría por 68 mil dólares, mi



criterio sería que se ponga ese mismo valor. Sin embargo tenemos 9 meses para actualizar el PDOT. El C. Remigio Rolda: para el presupuesto 2020, ya debemos trabajar con el nuevo PDOT. El Econ. **Ángel Medina:** por eso es a la urgencia de avanzar con la consultoría de actualización de PDOT; para ese mismo sirve el participativo, pero la ley da 9 meses para actualizar. El **Alcalde:** yo propongo 68 mil, igual que ya lo han hecho. El C. **Eduardo Llerena:** apoyo la moción. El alcalde secretario sírvase tomar votación. **Secretario:** C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor, por consiguiente el concejo considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime **RESUELVE. Art. 1.-** establecer el valor de 68.000,00 para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la administración 2019-2023. Estableciéndose el saldo de 32.000,00. El Secretario de concejo da lectura a la disposición decima quinta de la LOOTUGS, y así mismo artículo 106. El Econ. Ángel Medina: la sanción a más de ello es la destitución. El Alcalde: si hay que hacerlo, no importa la forma si no que cumplir. La Arq. Sandra Chang Huang: esto nos sirve, hay obras que tienen zonificación. El Eco. **Marco Benalcázar:** otra consultoría aquí se incrementó 100 mil dólares para lo de la termina terrestres. El Ing. Jimmy Tapia: en este caso como se había explicado en la anterior sesión se detalló los inconvenientes que había en el estudio, para garantizar la inversión de fondos públicos se va a contratar una consultoría específica, a parte hay un rubro especial previo al estudio de suelo. El C. **Remigio Roldan:** habíamos quedado en la reunión anterior en dar la viabilidad para la construcción del terminal terrestre, teníamos que aclarar en los estudios de suelo, cuando los profesionales alauseños, manifestaban que no estaba sujeto a un estudio técnico, fijemos un rubro para el estudio de suelo no para el general del proyecto, cuando sumarian los dos estudios. El Ing. **Jimmy Tapia:** como les decía el proyecto está incompleto, lo que reposa es el físico no el digital, no tenemos ni un plano en digital, no existe firma de los planos no sé cómo se aprobado en el BDE eso. Supuestamente el proyecto nació del municipio, existen solo los planos arquitectónicos aprobados por el Arq. Galo Changoluiza y de ahí los planos estructurales, eléctricos no existe firmas de responsabilidad. El Econ. Ángel Medina: la información existe en el BDE por eso se subió al portal, lo que no es claro y viene la duda, que estos informes son firmado por funcionarios de la municipalidad y se cree que alguien entrego los estudio, con lo que dice el Ing. Jimmy que hay que abalizar los estudios y ya no aparezcan estudios que firmen funcionarios del municipio. El C. **Remigio Roldan:** no creo que sea de pagar 100 mil dólares por alguien que venga y firme, ahí nos indicaron los estudios, una ingeniera ha hecho el estudio ambiental lo que lo compañeros dela Alausí decían que los estudios son incompletos, tratemos de subsanar esto. El Ing. **Jimmy Tapia:** tenemos un plazo del BDE si no firmamos el contrato hasta noviembre perdemos el crédito, y sancionados. El Econ. **Ángel Medina:** lo que se quiere hacer es que exista una validación de los



estudios. El Ing. **Jimmy Tapia**: lo que nos sirve es el plano arquitectónico y de ahí avanzar con el estructural y eléctrico, ambiental si tiene, son los cuatro estudios que necesitamos realizarlos. El Ing. **Alex Rojas**: el BDE no recibe los documentos exactamente como se piensa, si no de la Agencia de Tránsito aprueba, y el BDE lo que hace es confirmar esos requisitos. El BDE no va a tener los documentos. Yo fui a la ANT Riobamba vi los documentos y no hay firmas de responsabilidad, ello conlleva a un caso. El C. **Remigio Roldan**: el BDE dijo que ya estado justificado. El Ing. **Jimmy Tapia**: yo sí creo viable ese valor que pone el Ing. Tapia, porque nos está pasando en el Centro de Revisión Vehicular que se han olvidado una parte otra, entonces es necesario que se complemente con el estudio. El C. **Marco Guerra**: pero si no vamos a dar paso a eso, primero veamos esas escrituras veamos las medias si da o no y de ahí empezamos hasta el final. El Ing. **Alex Rojas**: la ley de Consultoría exige que haya una garantía de 5 años, si nosotros mismo hacemos q quien exigimos, si ellos fallan hasta con el 30 % del presupuesto ahí ponen ellos. El C. **Remigio Roldan**: el ingeniero nos está manifestando la RTV, se está ejecutado pero sin estudios. El Ing. **Alex Rojas**: si hay estudios que salieron de aquí. El C. **Eduardo Llerena**: solo nos esta poniendo un ejemplo. El Econ. **Ángel Medina**: es un ejemplo para que no suceda lo mismo, en la CRTV, no se hizo consultoría si no que ahora están pidiendo más rubros. El C. **Remigio Roldan**: para aprobar estos 100 mil dorales, mi propuesta que hagamos la fiscalización correspondiente y tratemos de sincerar con la ciudadanía. Porque a ciudadanía va a decir ya hubo estudio, pero este concejo el 4 de julio aprueba 100 mil dólares, si hay que denunciar en tres competentes lo haremos todos. El C. **Eduardo Llerena**: fui el que pedido eso, en el tema de riesgos, o sea que vamos a autorizar algo que no tiene pies, este rato nos encontramos con este tema. El Econ. **Ángel Medina**: las cosas no cambian, lo que se quiere dar es una validez a los estudios, el alcalde ya se reunió con los técnicos de Alausí y los representantes de la Alausí, se quedó que se valide la información técnica, de aquí que una la propuesta que esos estudios sean validados por una consultoría. El Ing. **Jimmy Tapia**: estamos en la obligación de tener un terminal, si no tenemos el RTV nuestra categoría baja a C, y ahí tendríamos que dejar de matricular. El Econ. **Ángel Medina**: la información esta validada del BDE, se dijo valide los estudios. El C. **Medardo Quijosaca**: solamente quedamos en que se haga un estudio de suelo, el estudio debe estar revisado. La Ab. **Roció Yanes**: debe actual la comisión de fiscalización, y así mismo solicitar el BDE los estudios que en su momento les presentaron. El Ing. **Jimmy Tapia**: una cosa adicional, así estos estudios presenten una firma, como haríamos con esas firmar de profesionales que no pertenecen al municipio y ni se hizo por consultoría. El C. **Remigio Roldan**: en la fiscalización correspondiente, si vemos un acto de corrupción, debemos hacer la denuncia pertinente a autoridades competentes, en que ya una vez santifiquen que es un acto de corrupción si hay que hacer un estudio nuevo lo haremos, hablamos por todos. El C. **Remigio Roldan**: economista podemos





hacer otro alcance y destinar fondos para que se continúe con eso. Dejaríamos solo para el estudio de suelo. El Econ. **Ángel Medina:** ya no hay más prorrogas en el BDE, existe la posibilidad que haya una nada más, y sea aprobada en la ciudad de Quito. El **Alcalde:** no podemos continuar el trámite si no está todo bien, si es así, caso contrario iniciaremos de nuevo todo. El C. **Remigio Roldan:** hablemos un equipo de trabajo, nosotros habíamos solicitado de suma urgencia completen la revisión de terminal y tenían todo el tiempo para informarnos de la anomalía que existía y no podemos por la premura del BDE vena un equipo multidisciplinario y diga aquí están los estudios, sumo a la sugerencia del señor alcalde. El **Alcalde:** por el compromiso adquirido suspendo la sesión para continuar el día de hoy a las 16:00, hay que ser recíprocos es la sesión solemne del cantón Chunchi, e invito a los concejales que asistamos dicha sesión. Siendo las **Secretario:** 16:00, del día 4 de julio de 2019, se continua con la sesión. El **Alcalde:** cuanto crees que sea para el estudio de suelo. El Ing. **Jimmy Tapia:** unos 10 mil. El **Alcalde:** que quede los 100 mil para esta partida, que si se utiliza bien y si no queda para otra cosa. El Econ. **Marco Benalcázar:** fiscalización de Agua Potable Achupallas, se incrementó es necesario para esa obra, es porque se aumentó el contrato original, sube la fiscalización. Igual de Guasuntos se incrementó según el porcentaje. Sobre la terminal terrestre queda como esta. Arrendamiento uso y licencia de paquetes informativos se dejó para LEXIS; se dejó una partida para mantenimiento de equipos informáticos. En lo que es combustibles y lubricantes se aumentó 50 mil. El Econ. **Ángel Medina:** aquí hay un tema, han firmado un contrato por 170 mil dólares por combustible, firmado el 2 de mayo, a 2 de junio, se presentaron unos valores de pago por 70 mil dólares, entonces la pregunta cómo se firmó en mayo, revisamos documentación, y la municipalidad adquirió combustible sin contrato los meses de enero, febrero, marzo y abril, el contrato se firma el 2 de mayo hasta diciembre, lo preocupante como en un mes se contabilizado 70, por eso se incluye, se ha hecho una consulta legal, pese a que no se contrató eso valores deben ser pagados lo que debemos es justificar. La Ab. Rocío Yánes: el contratista viene haciendo a petición, esta observado por contraloría estos temas de proselitismo político la utilización de recursos y bienes públicos, el tema de los valores de enero a abril lo hagamos en Procuraduría General del estado porque todo está, menos el contrato. La otra opción es dejar que el contratista nos demande. El C. **Remigio Roldan:** sumado a eso tenemos 295, 536,73 para combustible. El Eco. **Marco Benalcázar:** es lo que esa iniciado y está ocupado y comprometido, lo que me comunicaron es que es como 22 mensuales para combustible. El C. **Remigio Roldan:** pedir de favor, tener la precaución posible en este caso con la bomba. Como es posible terminar presupuestando casi 300 en dotación de combustible. El Econ. **Ángel Medina:** no es solo combustible, son lubricantes, aceites de toda la maquinaria y vehículos. El Econ. **Marco Benalcázar:** debe haber una orden de despacho, y entregado, e so debe coincidir, existe un control por la dirección administrativa y financiera, además contamos con el rastreo, son tres filtros. El



Eco. **Marco Benalcázar**: herramientas y equipos menores se disminuyó, eso se va a aplicar a otra partida. La Ing. **Cristina Medina**: buenas tardes, la próxima semana formamos un convenio con el MINTUR, para la firma de convenio de pueblos mágicos, tenemos 15 requisitos que cumplir entre ellos la certificación de recursos, si es necesario la postulación, no nos especificar un monto pero nosotros si especificamos ciertas obras. Recordemos que pueblos mágicos es beneficiosos, con recursos 50/50, y si tenemos la distinción a pueblos mágicos obtendríamos mayores beneficios. Tenemos que conformar el comité de pueblos mágicos, señalética en el cantón, teníamos también tema de eventos, también es competencia de turismo. La idea es demostrar que estamos demostrando interés. El Econ. **Ángel Medina**: tenemos que invertir con una idea clara de retribución, el tema es invertir. El C. **Eduardo Llerena**: continuar con ese valor. El C. **Remigio Roldan**: extender a Tixán, Achupallas, Huigra, tenemos atractivos turístico hermosos que estamos haciendo nada, ya viene el tema de los Cuvivies, cuando no tenemos una batería sanitaria, no hay. La Ing. **Cristina Medina**: ahora tenemos claro que vamos a hacer las jerarquías de los destinos turísticos, a ver si se prioriza en el presupuesto del 2020, para invertir, no solo el área de turismo, si no obras públicas con las vías, el problema es que siempre hubo poco presupuesto para turismo. El C. **Alfredo Guamán**: hay maravillas de atractivos turísticos, lugares, Mapaguiña, Ozogoché, Santa Rosa, Huigra. En Ozogoché no solo debe ser afiches no alguna cosa más, somos los representantes del pueblo. La Ing. Cristina Medina; si priorizamos vamos a tener buenos resultados. Cuando ustedes gusten nos sentaríamos a través de los afiches que tenemos y según las jerarquías priorizar. El Econ. **Marco Benalcázar**: en dispositivos médicos necesitamos esta partida porque son para laboratorio del agua potable, para exámenes de calidad de agua, revisar muestras, ese valor ascendió a 15 mil dólares. En el caso de disminución de 2583,16, es porque hubo un contrato por 37 mil. El C. **Eduardo Llerena**: es normal que se dé eso en las partidas. El Econ. **Marco Benalcázar**: donde tenemos disminuciones, en donde han sabido hacer por fase uno, dos, tres, eso es porque el presupuesto asignado no era el real para concluir la obra. El C. **Remigio Roldan**: en Curiquina hay dos valores. El Econ. **Marco Benalcázar**: tenemos en Curiquina baterías sanitarias 21 dentro del presupuesto participativo, y 27 de producción. El **Alcalde**: si propusieron para riego me parece bien. El C. **Remigio Roldan**: para no tener estos problemas porque no damos 30, pero hagamos un proyecto con un impacto social. El Econ. **Marco Benalcázar**: eso es una fase, porque así han sabido hacer. El **Alcalde**: hagamos los dos proyectos, estamos cumpliendo con nuestra competencia con las baterías sanitarias. El Econ. **Ángel Medina**: porque hay cambios, es porque cambian de presidentes, si nos ponemos a hacer un nuevo levantamiento no vamos a alcanzar, la idea es continuar con esto. El **Alcalde**: si permitimos cambios, viene otro presidente y otra vez piden cambio. El C. **Remigio Roldan**: avanzamos con 30 baterías y las familias son 110, si tendríamos recursos para atender a todos sería bueno. La Arq. Sandra Chang



Huang: cuando piden de riego a batería sanitarias se les da paso, ahora piden materiales para ellos mismo construir las baterías sanitarias. El C. **Medardo Quijosaca**: no va a alcanzar las baterías sanitarias para todos. El **Alcalde**: asociación Quilla. El Econ. **Marco Benalcázar**: es porque había escritura a nombre de privados no podemos intervenir ahí. Comunidad Baltinag no topamos eso valores. Se ha conversado con los técnicos para que el presupuesto que existía se sume al del 2020. El C. **Remigio Roldan**: propongo los cambios propuestos por las comunidades, si no tenemos servicios básicos seguimos siendo pobres, expongo el art. 220 de la Constitución y 126 del COOTAD, para el presupuesto 2020 sin dejar atrás de concurrencia concurrente, si ya tienen agua, servicios básicos vayamos cubriendo competencias concurrentes. Yo quedo claro no se atiende a una comunidad a 30 habiendo 120, en el presupuesto tomemos en cuenta 3 cosas, territorio población y servicios, a dar lo que ellos merecen como ya tenemos estos rubros aprobados ejecutar, ya comenzamos e presupuesto 2020, y se informe a la comisión de planificación. El **Alcalde**: lo que tenemos es que priorizar, no le veo lógico que por riego cambien con borregos. El Econ. **Ángel Medina**: son proyectos que están dando, cambio del proyecto significaría tiempo son 6 meses para ejecutar el presupuesto, si nos ponemos a cambiar no vamos a poder ejecutar, se ha hecho es priorizar en este año llegar al 100% de ejecución, si bien es cierto tenemos que invertir en producción, vamos a perder terreno y espacio, porque la prefectura ya no va a intervenir acá si todo le damos haciendo, y ese dinero se iría a otro cantón, la lucha es ante el consejo provincial. El C. **Remigio Roldan**: hay un pedido de 17 comunidades incluido Alpachaca que pide el cambio a esas 17 peticiones vemos viable dar cambios, de 162 comunidades. La Arq. **Sandra Chang Huang**: me llegan 3 o 4 días. Y debemos entregar obras integrales. El C. **Remigio Roldan**: que se dé el cambio a estas 17 comunidades. El **Alcalde**: si es competencia nuestra si, si no, no. por otra parte pongamos un buen técnico que los terminados sean buenos del sistema de riego. Siendo las 18:00, suspendo la sesión para reanudarla mañana a las 07:00. **Secretario**: siendo las 07:00, del día viernes 5 de julio de 2019, con el quorum reglamentación. Se reinstala la sesión de concejo con concejo El **Alcalde**: Repuestos y accesorios, está un monto alto, para la próxima sesión nos explica. El Eco. **Marco Benalcázar**: es para repuestos, llantas, baterías, accesorios, hay rubros que ya se han gastado. El **alcalde**: los pastos, si me gustaría que haya un seguimiento, enseñemos como se siembra para que sea definitivo su producción, en San José De Lilla. El Ing. **Jimmy Tapia**: si necesitamos herramientas para trabajar lo de obras públicas, porque no herramientas tienen. El C. **Marco Guerra**: Alpachaca, se cambió para el cerramiento del techado. El **Alcalde**: sería de hacer una análisis total y ver cuánto cuestó todo el cerramiento. El C. **Remigio Roldan**: si hay como hacer completo el proyecto, baterías. El **Alcalde**: quedaría con 28 más 13. El **Alcalde**: Quillac Chico, ahí pongamos para el techado. El **Alcalde**: el Frondoso: mejoramiento cerdos. El Ing. **Suarez Tec de Producción**: ahí si tiene que poner



a persona que sepan para comprar buenos porcinos y ovinos. El C. **Remigio Roldan**: así si se tiene que poner a persona que sepan, los proyectos se caen si no tenemos un técnico. El Ing. **Fausto López**: técnicos de producción: solo el 20 por ciento es genética el 80 % es alimentos. La idea es mejorar, los suelos están deteriorados ya no poseen los nutrientes. El **Alcalde**: Piñanpungo. El C. **Marco Guerra**: dejemos pendiente. El C. **Remigio Roldan**: los proveedores de los ovinos que también den asesoramiento, el jueves comprando el ganado en Guamote para entregar. El **Alcalde**: Achupalla, plan de agua potable. El Ing. **Jimmy Tapia**: aquí se hizo es asignan al plan maestro de agua potable por los incrementos, si no se utiliza se guarda para el siguiente año. El C. **Remigio Roldan**: si sería en el mes de septiembre hagamos una evaluación de los programas y proyectos para que no queden arrastrando hasta ale 2020. El Ing. **Jimmy Tapia**: han sabido dejar si recursos extras para los incrementos. En este caso la partida ya está comprometida. El C. **Remigio Roldan**: SENPLANDES hace seguimiento, si avanzamos a gastar, nos califica. El **alcalde**: Tixán agua potable, si me gustaría hacer un plan maestro. El Ing. **Jimmy Tapia**: entonces dejar para un estudio de todas las cabeceras parroquiales. La Ing. **Jenny Núñez**: se va a hacer inspecciones con el contratista, él debe hacer arreglos en el caso que haya inconvenientes en las obra. El C. **Remigio Roldan**: comunidad LLlaglay, hay problemas. El **Alcalde**: barrio Pacalu, alcantarillado. Ing. Jimmy Tapia: es la parte final porque ya han intervenido. El Econ. **Marco Benalcázar**: sobre baterías sanitarias, hay que averiguar porque son predios privados, hay una observación de contraloría. El **Alcalde**: sobre el parque lineal la Moya. El Ing. Jimmy Tapia: hay que ver lo de gestión de riesgos y el INAMI, ayer vino el presidente y pidió la maquinaria. Riesgos no dice construya o no, solo da información, ahí ha habido un estadio con sistema de drenaje. El **alcalde**: parque lineal Eloy Alfaro. La Ing. **Jenny Núñez**: ahí ya está terminado, hay obras con entrega recepción definitiva y no se ha pagado. El Econ. **Marco Benalcázar**: por eso pedimos autoriza a deudas por pagar, este presupuesto se está aprobando de cuentas por pagar. El eco. **Ángel Medina**: nos va a tocar pagar, se hizo es pagar una parte y en el 2020 también presupuestar para poder pagar. El **Alcalde**: cancha sintética en Ozogoche. El Ing. **Jimmy Tapia**: analizar porque esas canchas son de uso múltiple, y ahí césped sintético no es rentable. Por lo general se hace un escenario. El **alcalde**: construcción de un puente de Jubal. Puente nuevo Alausí. El Econ. **Ángel Medina**: se va primero a expropiar. El C. Marco Guerra: el dueño señor Loyola que no se han acercado a pedir. El C. **Alfredo Guamán**: el adoquinado de Totoras. El Ing. **Jimmy Tapia**: esto ha sido una donación del consejo provincial y la mano de obra de Totoras, necesitamos mano de obras. En cuestión de adoquinad es mejor trabajar, porque se puede levantar. El **Alcalde**: adoquines lo que avancemos, pero si quisiera el alcantarillado para Totoras, Nizag y Huigra. El **Alcalde**: los cambios en las comunidades, que sean para competencias municipales. El Eco. **Ángel Medina**: hablar con las comunidades y que hay una contraparte también. La Ing. **Jenny Núñez**: en



veces la mano de obra de la comunidad no se está cumpliendo, yo hable con ellos hace una semana y les hice entender, si van a comprometerse que cumplan. El Alcalde Ing. **Rodrigo Rea** mociono que se apruebe. El C. **Remigio Roldan**: apoyo la moción. **El Alcalde**: secretario sírvase tomar votación. **Secretario**: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor, por consiguiente considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime el concejo **RESUELVE. Art. 1.-** Aprobar en primer debate LA REFORMA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO PRORROGADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAU SÍ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. **PUNTO DOS.- Clausura.** Siendo las 09:00, del 05-07-2019, el alcalde Ing. Rodrigo Rea clausura la presente sesión extraordinaria de concejo. Para constancia de lo actuado firma alcalde y secretario de concejo, quien da veracidad de lo actuado.

Ing. Rodrigo Rea Yánes.
ALCALDE DEL CANTÓN ALAU SÍ.

Ab. Cristian Fernando Ramos C.
SECRETARIO DE CONCEJO GADMCA